

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 10** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Endocrinología y Nutrición del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resolución de 11 de noviembre de 2009, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Endocrinología y Nutrición del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de noviembre).

Por Resolución de 9 de octubre de 2012, de esta Dirección General de Recursos Humanos, se declaran los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Endocrinología y Nutrición del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, con indicación de las plazas adjudicadas.

Verificada la documentación que se establece en la base novena de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en su base décima, procede efectuar el nombramiento como personal estatutario fijo, en la categoría de Facultativo Especialista de Endocrinología y Nutrición del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, con la indicación del destino concreto adjudicado.

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección General de Recursos Humanos, en uso de las competencias que tiene atribuidas por Decreto 23/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

#### RESUELVE

##### Primero

Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista de Endocrinología y Nutrición del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo y acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la convocatoria, se les ha asignado plaza en el proceso de adjudicación de las mismas, según detalle que se relaciona en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución, con expresión del destino concreto adjudicado.

##### Segundo

Los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para efectuar la toma de posesión, que se llevará a efecto en los órganos de gestión de personal de los centros adjudicados.

##### Tercero

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le ha adjudicado en el plazo señalado perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, con-

tado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de cualquier recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 9 de abril de 2013.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

## ANEXO I

## TURNO PROMOCION INTERNA

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
CATEGORIA: FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO
1	ARRIETA BLANCO, FRANCISCO JESUS	2514351	H. RAMÓN Y CAJAL

## ANEXO II

## TURNO LIBRE

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
CATEGORIA: FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO
1	DURAN RODRIGUEZ-HERVADA, ALEJANDRA	32436960	H. CLÍNICO SAN CARLOS
2	GARCIA DE LA TORRE LOBO, NURIA	24274084	H. CLÍNICO SAN CARLOS
3	MORAGA GUERRERO, INMACULADA	7486840	H. CLÍNICO SAN CARLOS
4	BOTELLA CARRETERO, JOSE IGNACIO	5276510	H. RAMÓN Y CAJAL
5	FAMILIAR CASADO, MARIA CRISTINA	50967207	H. CLÍNICO SAN CARLOS
6	LUQUE RAMIREZ, MANUEL	53006113	H. RAMÓN Y CAJAL
7	LECUMBERRI SANTAMARIA, BEATRIZ	16577738	H. U. LA PAZ
8	LAHERA VARGAS, MARCOS	7230555	H. U. LA PRINCESA
9	MATEO LOBO, RAQUEL	51410486	H. RAMÓN Y CAJAL
10	MARTIN ROJAS-MARCOS, PATRICIA	5430621	H. U. LA PAZ
11	ALVAREZ BLASCO, FRANCISCO	2907984	H. U. LA PAZ
12	GONZALEZ PEREZ DE VILLAR, NOEMI	5420770	H. U. LA PAZ
13	MOLINA BAENA, MARIA BEGOÑA	11830239	H. U. LA PRINCESA
14	GARCIA ROMERO DE TEJADA, GEMA	51062728	H. INFANTA SOFÍA
15	ALAMEDA HERNANDO, CARMEN	5271633	H. INFANTA SOFÍA
16	PEREZ FERRE, MARIA NATALIA	50119994	H. CARLOS III
17	SILVEIRA RODRIGUEZ, MANUELA BELEN	9005750	H. INFANTA LEONOR
18	VILLARROEL BAJO, MARIA AFRICA	7985412	H. CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
19	MARTIN TIMON, ICIAR	7241754	H. INFANTA LEONOR
20	RIESCO EIZAGUIRRE, GARCILASO	52478453	H. DE MÓSTOLES
21	GONZALEZ SAN MARTIN, MARIA NIEVES	5384052	H. DEL HENARES
22	GARCIA FERNANDEZ, ELENA	13169832	H. U. 12 DE OCTUBRE
23	FERNANDEZ MARTINEZ, ALBERTO	44707215	H. DE MÓSTOLES
24	GOROSPE PEREZ-JAUREGUI, CARLOS DE	2183353	H. INFANTA CRISTINA

(03/11.893/13)

